

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## DE ACTUALIDAD

**Después de la Asamblea: los limitados.**  
La Asamblea de la Asociación Nacional ha examinado las aspiraciones de los Maestros de derechos limitados, y ha incluido en su programa sus reivindicaciones.

Nuestros lectores conocen ya los acuerdos, la gestación de los mismos, y, por tanto, no es menester recordarlos.

Ha imperado un criterio de benevolencia, un deseo de atracción que nos conduzca a la unión de todo el Magisterio.

Toda la clase conoce nuestro franco criterio en este asunto: no lo hemos ocultado en los momentos que han precedido a la Asamblea, ni durante la celebración de la misma.

De los miembros de la Nacional hemos oído frases de elogio para nuestra actitud definida y categórica, y dos de ellos no se han recatado en decir públicamente que los acuerdos tomados, inspirados en gran benevolencia para los limitados, se deben principal y únicamente a la campaña de **El Magisterio Español**.

Sin esa campaña—nos decían—los acuerdos hubieran sido muy distintos, y si la propaganda de las tres famosas bases hubiese durado unos meses más, es seguro que hubieran triunfado íntegramente.

Recordamos esto, que está en la memoria de todos, porque nos da cierta autoridad, y nos impone el deber de dirigirnos ahora a algunos extremistas que se empeñan en sacar las cosas de quicio.

No existe ya motivo fundado para combatir a la Nacional a pretexto de que se irhibe de este asunto, de que abandona a los limitados; eso pudo decirse hasta

que se celebró la Asamblea; después, no, y, por tanto, artículos inspirados en esa inexactitud no los podemos ni los debemos publicar.

La Asamblea de la Nacional ha puesto una restricción a la plenitud que no nos agrada, que no está en nuestras bases, que nosotros hubiésemos omitido, pero que no es caprichosa ni tiene el propósito de molestar a una parte de los limitados, como algunos nos dicen. ¡Eso, no!

Defensores de la restricción para los que no llevan cinco años de servicios, nos enseñaron acuerdos de los mismos limitados en ese sentido.

Se nos hizo ver que la restricción alcanza a los que acaban de entrar y a los que se disponen a hacerlo, entre los cuales hay jóvenes que se sienten con fuerzas, con conocimientos y con bríos para acudir a unas oposiciones restringidas de escasa duración, y hay otros abandonados, y no es justo confundirlos ni ellos quieren dejarse confundir.

A los que se sientan con fuerzas intelectuales para luchar, debe dárseles medios de demostrar su valimiento, debe estimularseles y concederles la ventaja de tener plenitud inmediatamente. Por eso se piden también oposiciones restringidas.

Los que no estén en este caso pueden seguir tranquilos en sus Escuelas, y ya saben que a los cinco años tendrán esa plenitud; nada se les quita, por tanto, y se les da una cosa que no tenían.

Reconozcamos que este argumento tiene alguna fuerza; no es, por tanto, un capricho, y es además algo que durante

mucho tiempo han pedido núcleos importantes de limitados.

Nosotros, que procuramos siempre ser justos y equánimes, y que reconocemos la fuerza de esas razones, hubiéramos acordado, sin embargo, la plenitud para todos, a fin de acabar de una vez con estas distinciones y con estas polémicas.

De todos modos, tal como ha quedado la cuestión, no hay diferencias fundamentales para llegar a una definitiva unión, sea mediante federación de asociaciones, sea en otra forma, de las varias que pueden elegirse.

Otros cabos sueltos hay que deben tratarse, pero, en nuestro afán de dar facilidades, los omitimos, esperando que las dos entidades que ahora representan ambas partes lleguen a una inteligencia, que es el camino de acabar de una vez con luchas y discordias.

Precisamente hace muy pocos días hemos publicado los acuerdos de la Asociación Nacional de limitados convocando en toda España para reuniones en los días de Semana Santa.

Esa será la ocasión propicia para resolver o examinar estos puntos a que hacemos alusión, y con estos antecedentes y en estas circunstancias nos parece que sería entorpecedor, contraproducente y dañosa para la unión, y para los intereses de los limitados mismos, dar publicidad a ciertos artículos de extremistas conocidos, que todo lo pretenden arreglar maltratando a compañeros.

Tengamos todos un poco de serenidad. Dejemos que sigan los trabajos y hágalos cada uno dentro de su Asociación respec-

tiva, para inducir a los Directores o a las juntas directivas, a fin de que lleven a feliz término la empresa de unir todas las fuerzas de la clase y lograr el mayor número posible de ventajas para los ahora limitados y para los que no lo son.

Esa es nuestra opinión, y a esta opinión ajustaremos nuestra conducta; ya lo saben todos, y especialmente los que nos envían artículos: estamos en momentos de laborar activa, pero silenciosamente, en el seno de las Asociaciones.

**Desagravio al Sr. Gascón y Marín.**—Una Comisión de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, presidida por D. Manuel Cortés y Cuadrado, ha visitado nuestra Redacción para hacernos entrega de las listas de adheridos a la protesta de no haber incluido en el homenaje del Magisterio al Sr. Gascón y Marín. Como la lista de adheridos es tan numerosa, pues se eleva a la respetable cifra de 5.560 nombres, nos vemos imposibilitados para insertar tantos pliegos, si bien consignamos, con mucho gusto, el número de adhesiones para satisfacción de nuestro ilustre amigo Sr. Gascón y Marín, de nuestros aludidos visitantes y del Magisterio en general.

También nos es muy grato advertir que tan considerable número de adhesiones, seguramente, no se han obtenido nunca en ningún otro llamamiento entre la gran familia del Magisterio, lo cual patentiza los grandes e indiscutibles merecimientos del Sr. Gascón y Marín entre la clase aludida, y ello constituye, indudablemente, el mejor tributo de gratitud.

## FABULAS EDUCATIVAS

por

D. Ezequiel Solana

cabulario de palabras de uso poco frecuente y un índice alfabético  
 :: :: clasificando las composiciones por materias. :: ::

Ejemplar, 1,25 pesetas; remitido por correo, certificado, 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración y en las principales librerías de España

# SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 26.—Real decreto relativo a organización, servicios, ascensos, provisión de vacantes, traslados, permutas, etc., de los funcionarios del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza.—(25 febrero).

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Juan Gebrián Cervera.—(25 febrero).

—Otro aprobando el proyecto de las obras de reforma del edificio que ocupa en esta corte la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—(25 febrero).

—Otro ídem el proyecto adicional al de las obras de reforma en el edificio de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela (Coruña).—(25 febrero).

Real orden concediendo la autorización necesaria para que pueda subsistir legalmente la Asociación provincial de Maestros de Huesca.—(31 enero).

—Otra disponiendo se apruebe y se publique en este periódico oficial el Escalafón de funcionarios administrativos y subalternos, que ha de ser incorporado a los generales de este Ministerio.—(15 febrero).

—Otra resolviendo el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio verificadas en el Distrito universitario de Barcelona.—(16 febrero).

—Otra ídem el recurso de alzada interpuesto por varios opositores del Rectorado de Granada contra la propuesta para la adjudicación de Escuelas.—(16 febrero).

—Otra nombrando en virtud de permuta a D. Ramón Otero Pedraya Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Orense, y a D. Vicente Serrano Puente Catedrático de igual asignatura del Instituto de Santander.—(17 febrero).

—Otra declarando jubilado por imposibilidad física a D. Román Murillo y Ollo, Jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase.—(22 febrero).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en el legado instituido por D. Manuel Martínez Alfonsín en el pueblo de Ribadumia (Pontevedra), para material de la Escuela.—(19 febrero).

—Rectificación al anuncio de aspirantes admitidos a las oposiciones a la plaza de Profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, inserto en la «Gaceta» del 18 del actual.—(24 febrero).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se mencionan a las oposiciones a la plaza de Profesor de término de

Medicina general y Mecánica aplicada, vacante en las Escuelas Industriales de Cartagena, Villanueva y Geltrú, y en la Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla.—(24 febrero).

—Nombrando con carácter provisional a don Nicolás Leal Olivares Director de la Escuela graduada de niños de la plaza de Santa María, de Zaragoza.—(16 febrero).

Febrero 27.—Real orden nombrando Cajero Contador del Conservatorio de Música y Declamación a D. Tomás García López.—(25 febrero).

—Nombrando a D. José María Radríguez y González Profesor numerario de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de derecho y Legislación Escolar de la Escuela de Maestros de Logroño.—(19 febrero).



11 ENERO.—00.—Se nombra Auxiliar de Pedagogía en la Normal de Tarragona a don Rodolfo Roca.—(B. O. 21 enero).

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 del Maestro D. Antonio Ramos, y se acuerda reintegrar al Tesoro los haberes percibidos desde el 7 de enero de 1920 al 15 de abril del mismo año.—(B. O. 25 enero).

—Se nombra por derecho de consorte a don Adolfo Vega Maestro auxiliar de la Escuela del Hospicio de Sevilla.—(B. O. 25 enero).

—Se desestima la solicitud de permuta de D. Salvador Martínez, de Perú, y D. Jesús Ros, de Játiva.—(B. O. 25 enero).

12 ENERO.—00.—Se declaran incursas en el artículo 171 a doña Francisca Vitini, Maestra de Carral (Coruña), y a doña Filomena Galdá, de Civis (Lérida).—(B. O. 25 enero).

—Se nombra a doña Joaquina Villacampa Maestra sustituta de Coll de Nargó (Lérida).—(B. O. 25 enero).

—Se conceden las permutas solicitadas por D. Antonio Gil y Guillén, Maestro de El Grao (Valencia), y D. Francisco Gil y Boix, Maestro de Uldecona, en Les Ventalles (Tarragona);

Doña Carmen Gente Pastor, Maestra de Lebrija (Sevilla), y doña María Dolores Mazorra Moreno, Maestra de San Fernando (Cádiz);

D. Delmi Álvarez Sáenz y D. Carmelo S. Ruiz Tabernero, Maestros, respectivamente, de Madrid y de El Vellón, de dicha provincia;

D. Víctor Coreoba Ares y D. Carlos Quevedo Vázquez, Maestros respectivamente, de Santa Eulalia, en Castro Caldelas, y de La Puebla, en Barco de Valdeorras (Orense);

D. Fidel Rodríguez Brizuela, Maestro de Montealegre (Valladolid), y D. Mariano Santos Martín, Maestro de Gasterverde del Campo (Zamora);

D. Mariano González Rodrigo y D. Frutos

Burgos de la Iglesia, Maestros, respectivamente de Barbadillo del Pez y de Las Quintanillas (Burgos);

D. Ambrosio Atienza Ferradas y D. Emiliano Cillán Guerra, Maestros, respectivamente, de Zaldivia y de Belaunza (Guipúzcoa);

Doña Magdalena Tur Colomar y doña Juana Ana Ferrer Puig, Maestras, respectivamente, de Selva y de Andraitx (Baleares);

D. Manuel Trasnado Herreros, Maestro de Piedrahita de Muñó (Burgos), y D. Arsenio Sáez Gutiérrez, Maestro de Gorriti (Navarra);

Doña Ninfa Domínguez Badillo, Maestra de Diego-Alvaro (Ávila), y a doña María Santamaría Sanz, Maestra de Mavaombela (Salamanca).—(B. O. 21 enero).

—Se nombra Auxiliar de Pedagogía de la Normal de Córdoba a D. Vicente Serrano.—(B. O. 21 enero).

**14 ENERO.—R. O.**—Se concede la jubilación a D. Lucas Luengo, de Luelmo (Zamora), número 1.478 del Escalafón.—(B. O. 25 enero).

**15 ENERO.—O.O.**—Se nombran Maestros sustitutos de Villagrasa (Lérida), a doña Francisca Cortada S. Martín; de Torazo (Santander), a doña Petra Dégano; de Orjiva (Granada), a doña Angelina Correa; de La Bisbal (Gerona), a doña Mercedes Pí, y de Fuenteovejuna (Córdoba), a D. Juan José Gómez.—(B. O. 25 enero).

**15 ENERO.—O.O.**—Se conceden las permutas siguientes:

D. Juan Ribas Reixach, Maestro de San Antonio de Calonge (Gerona), y D. Andrés Castellón Sánchez, Maestro de San Lorenzo, en Ibiza (Baleares);

D. Benjamín Martínez Díez y D. David Escudero Martínez, Maestros, respectivamente, de Castroalbón y de Corbón del Sil (León);

D. Constantino Ordás y de Dios y D. Senén Ordás Beltrán, Maestros, respectivamente, de La Veilla y de Tremor de Arriba (León);

D. Marcelino Molero Borrell, Maestro de Torrecilla del Ducado (Guadalajara), y D. Cecilio Elvira Rayado, Maestro de Viso del Marqués (Ciudad Real).—(B. O. 28 enero).

—Se acuerda suspender de empleo y sueldo a D. Domingo Arce, Maestro de Escobados (Burgos), por hallarse procesado, y que se nombre un interino para su Escuela.—(B. O. 28 enero).

—Se impone a doña Rogelia Fernández, de Carbajal (León), la pena de amonestación pública.—(B. O. 28 enero).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley a doña Teresa Navarro, D. Antonio Vidal y doña Matilde Mourós.—(B. O. 28 enero).

—Se resuelve el expediente incoado contra D. Ramón Cabrera, de Laburda (Huesca).—(Boletín Oficial 28 enero).

—Se desestima la instancia del Alcalde Presidente de la Junta local de Primera enseñanza del Ayuntamiento de Rodiezmo, en solicitud de que se autorice, con carácter definitivo la instalación de la Escuela de niñas en unas dependencias del edificio donde se encuentra

la de niños, construida con subvención del Estado.—(B. O. 1.º febrero).

—Se acuerda, que para la formación de los Escalafones de Inspectores deben remitir los datos necesarios los Inspectores Jefes.—(Boletín Oficial 28 enero).

**17 ENERO.—R. O.**—Se accede a la permuta entablada por las Profesoras especiales de Francés de las Escuelas Normales de Ávila y Segovia, doña María de los Angeles y doña Mercedes Patiño y Arroyo, respectivamente.—(B. O. 28 enero).

**17 ENERO.—R. O.**—Relación de las Escuelas a que se refiere la Real orden de fecha 17 de enero de 1921.

Se dispone:

Que se creen con carácter provisional las Escuelas siguientes:

Número 1, Bayarcal (Almería), Bayarcal, una unitaria de niñas, la mixta conviértese en niños; 2, Mascaras (Santander), Cos, una mixta para Maestra; 3, Santalé (Granada), El San, una mixta para Maestro; 4, Girat (Castellón), Aldea de Tormo, una unitaria para niñas, la mixta conviértese en niños; 5, Haro (Logroño) San Felices, una mixta para Maestra.

Que por las respectivas Autoridades municipales e Inspectores provinciales de Primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en las disposiciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª de dicha Real orden, y en la de 5 de noviembre de 1917 («Gaceta» de 10), procurando el más exacto cumplimiento de esos preceptos. Además, las Inspecciones, terminado el plazo de dos meses, darán cuenta de aquellas Escuelas respecto a las cuales no hayan remitido el acta, con expresión de las causas.

5.º Las Escuelas de la repetida relación tendrán cada una de ellas la dotación siguiente:

Las que han de proveerse en Maestro:

Por sueldo, 2.000 pesetas; por gratificación de adultos, 250; por material para las clases diurnas, 166,66; ídem, ídem, nocturnas, 62,50, y en total, 2.479,16 pesetas.

Las que han de proveerse en Maestra:

Por sueldo, 2.000 pesetas; por material para las clases diurnas 166,66, y en total, 2.166,66 (Gaceta 25 enero).

**18 ENERO.—O.**—Se suspende de empleo y sueldo al Maestro de Ilárraza, D. Miguel Martínez, por hallarse procesado, y se nombrará un interino para su Escuela.—(B. O. 28 enero).

**19 ENERO.—R. O.**—Se nombra a D. Pedro Arnal Cervero, que hace uso del derecho que le reconoció la Real orden de 17 de septiembre de 1918, Maestro Director de la Escuela nacional graduada de niños, establecida en la plaza de Santa Marta, de Zaragoza, quedando anulado el concurso especial de traslado a la vacante expresada anunciado en la «Gaceta».—(Gaceta 28 enero).

(Véase página 424).

Cerdón Segarra, Pilar	6721
Sanz, Valentina	6395
Caquejo Valle, María	6996
Corominas, María P.	6055
Coronas Rivera, María	6665
Cortés Sánchez, Ciriaca	5921
—Dropeza, Concepción	7553
—Genés, Eleuteria	5928
—Sanz, M. Pilar	6211
—Fernández, Rita	5819
Cortichs Viñals, Estrella	7240
Corral Bonilla, Antonia	5971
Cossío, M. Serrano G.	5989
Cossío Fernández, Pelagia	6104
Costillas Gil, Demetria	6862
Couceiro Seoane, Dolores	5763
Coucine Segura, Carmen	7362
Covisa Ramírez, Elvira	6816
Crecente Penado, Dolores	6176
Crespo, Encarnación	5980
—Bóbeda, Josefa	6273
—Laluente, Teresa	7098
Creus Plá, Jacoba	5967
Cristóbal, Angeles	6833
Cruz González, Ana	6428
—González, Antonia	6426
Cubero, Valentina	7199
Cuelo López, Sofía	7526
Cueva Ruiz, Rosa	6033
Cuevas, M. de las Nieves	E
Curato Rodríguez, María	6965

**Ch**

Chacón Millán, Ana	6901
Chamorro, Victoriana	5976
Charle, M. Dolores	6335
Charri, Casimira	7370
Chaurie Aguilar, Teresa	7329
Chueca Martínez, Isabel	E
Chueca, Matea	6154

**D**

Dagás Puighó, Joaquina	5864
Dávila Sestelo, Concepción	E
—Zandivar, Juliana	7571
—Dávila, María	6856
Daza, Concepción	6895
Delgado López, Camila	6026
—Fernández, Emilia	6740
—Saárez, Encarnación	7198
—Fernández, Manuela	7264
—Villaverde, Tomasa	7501
Díaz Alonso, Angela	6411
—Ramos, Angela	7492
—Camino, Aurora	6333
—Dominguez, Aurora	7500
—Montoro, Carmen	6621
—Baños, Demetria	6091
—Gallego, Eduvigis	7020
—Argandoña, Emilia	7577
—Alvarez, Herminia	6134
—Fernández, Juana	7531
—Regueira, Marcelina	S
—Valcárcel, María	6512

Díaz, M. Dolores	7449
—Pérez, María Jesús	5756
—Castro, M. Modesta	6131
—Sabater, M. Rosa	6728
—Moya, Matilde	6407
—Fernández, Roberta T.	5783
—Pino, Virtudes	7538
Diego Duque, Cándida	6045
—Reuelta, Cecilia	6892
—Aragón, Nemesia	5994
Diéguez, María A.	7280
Diez Centeno, Carmen	7175
—Salinas, Simona C.	6018
—Marín, Dorotea	7118
—Irasola, Edótida	S
—Ortiz, Generosa	5956
—Salvador, M. Antonia	6915
—Tomás, M. Paz	6751
—Rivas, Saturnina A.	7511
—Mediavilla, M. V.	6406
Divasón, Dionisia	6299
Doblas Jiménez, M. Pilar	5846
Docampo, Filomena	6727
Domenech, Rosa	7323
Dominguez, Ana	6695
—Garracho, Felisa	6722
—Núñez, Francisca	6499
—González, María C.	6471
—Oetzi, María Luz	7483
Dozuna Tolosa, Juana	7007
Dube Tapia, Teresa	7519
Ducha, Hdefonsa	6163
Durán Roure, Francisca	6179
—Fariña, Esperanza	6690
—Fariña, M. Pilar	7035
Duroán Pérez, Amelia	7212

**E**

Echenique, Melchora	5790
Egido Galache, Inés	6814
Eguren Otaola, Lidia	6674
Elías Elías, Estelies	7372
—Herrero, Urbana	5944
Elizondo Ibáñez, Blasa	7225
Elso Esparza, Josefa	6286
Encentro Falle, Eulalia	7254
Enríquez Penín, Antonia	7265
Entralgo, Honoria Sofía	7071
Erviti, Tomasa Eugenia	5859
Escalante, M. Purificación	6980
Escola Quiquilla, María	S
Escribano, Aguoda	6153
Escudero Losada, María	5970
—Vicente, M. Pilar	6936
—Marcos, Pilar	6840
Espé, Pilar Angela	6663
—Verés, M. Estrella	6782
Espial, Hdefonsa Pilar	7364
Espino Gil, Rita	7542
Espinosa Arenas, Isabel	6576
Etades Alcover, Josefa	7008
Estartús Gascóns, Rosa	6648
Esteban, Araceli	6638
—Gutiérrez, Bienvenida	6742
—Juana Elena	6161
—Heras, Encarnación	6976

Esteban Matlleria, María	5913
—Ríos, M. Angeles	7226
Estébanez, María	6691
Esteve Coll, Josefa	S
—Angel, M. Pilar	6189
Estevez Lozano, Marina	6515
Estri Vila, Plácida	5865
Ezcay Maestre, Olegaria	6003

**F**

Fabra Granel, Isabel	6667
Fabregat, Manuela	6354
Fajardo, Antonia	6537
Falcó Zaragoza, Amalia	5863
—Antón, Teresa	6995
Faraco Cerezo, Catalina	5879
Fariña, Gumersinda	6488
Fedebella Martí, María	5911
Felilla Burgués, Columba	6683
Ferfunte, Josefa	6916
Fernández, Amelia	6745
—Robles, Amparo	6516
—Revilla, Ana	7065
—Vidal, Antonia	6621
—Lozano, Aurora	7514
—Reguera, Carmen	7132
—García, Casilda	5966
—Lorenzo, Concepción	6238
—Pérez, Consuelo	6334
—Verín, Consuelo	7022
—Martínez, Crisógena	6022
—Fernández, D. N.	6485
—Reyes, Dolores	7532
—Ajenjo, Elisa	7220
—Rodríguez, Elisa	7434
—Rodríguez, Filomena	5762
—Agrelo, Florentina	5752
—Larrea, Inés	6521
—Arenas, Inocencia	6329
—González, Juana	6044
—Hidalgo, Julia	5963
—Cabo, Justa	6936
—Villalba, Leocadia	6095
—Perete, Manuela	S
—Vázquez, Manuela	5807
—Alonso, María	7131
—Bosquet, María	7180
—Fernández, María	6419
—Mogar, María	7479
—Castiñeira, María A.	6687
—Lavela, María C.	6321
—Magaz, María C.	6380
—García, M. Josefa	7450
—Alonso, María Luz	6738
—Romont, M. Mercedes	6903
—Plaza, M. Pilar	6175
—Hariza, Marina	7432
—Herrerros, Paulina	6880
—Villafranca, Petra	6872
—Artamendi, Pilar	6904
—Fernández, Pilar	6942
—Radegunda G.	5915
—Checa, Rosa	6958
—González, Rosalía	5862
—Rapado, Salomé	7147
—Peña, Teresa	7414

Fernández, Trinidad	6259	Garasa López, A. Amalia	6173	García Martín, Tomasa	6203
—Villafranca, Valentina	6420	García Mourino, Amalia	6476	—Gutiérrez, Trinidad	6158
—González, Victoriana	6027	—Gómez, Amelia M.	7347	—Terán, Valentina	6063
—Calvo, Victoriana	7357	—Ripol, Ana María	S	—Becerril, Venancia	6423
—Cuevas, Virginia	6110	—Cabrerá, Ana	6155	—Santo, Victoria	6462
Ferrán Choza, María	5835	—Alegre, Angela	7044	Gardeta Martín, Araceli	6239
Ferránz, Magdalena	6031	—Miguel, Angelina	6946	Gari Nicolau, Catalina	6001
Ferreiro Conde, Ramona	6049	—Tatiño, Antonia	7157	Garrido Miguel, Isabel	6857
Ferrén, Herminia F.	5861	—Falces, Aurora	6538	—Miguel, Josefa	6911
Ferrer Fernández, Josefa	6670	—Yáñez, Bacidela	6938	—Sancho, Petra	6151
—Izquierdo, Manuela	6884	—Ontino, Blanca	7277	Gascón, M. Efigencia	6906
—Molina, Mercedes	6192	—Cont. Carmen	5854	Gayón, Francisca	5818
—Otazu, Mercedes	6363	—Pérez, Carmen	6634	Gayoso, Clotilde	7561
Ferrere Anglés, Carmen	7326	—Casares, Concepción	6502	Gazo Grasa, Valea	6405
Ferreres Blanco, Julia	7535	—Soldevila, Concepción	6785	Geijo Abad, María	7027
Ferro Alboy, Rosa	5869	—Méndez, Constantina	7572	Gelabert Codina, Asunción	6681
Ferrusola, Carolina	5837	—Chequela, Consuelo	5992	Geneses Perfort, Ana	6685
Fiella Brugos, Dolores	7219	—Garrido, Dolores	6608	Geys Clotas, Carmen	6178
Flores Torres, Adelaida	6107	—Soler, Elisa	6122	Gil Pardo, Adelina	6404
—Cáceres, Concepción	7306	—Fernández, Elvira	6819	—Ugarte, Emilia	6169
—Revaliente, Magdalena	7217	—Prados, Elvira	7348	—Rubio, Inés Visitación	6077
—Henestrosa, Manuela	5940	—González, Emilia	6303	—Lis, María Ana	7463
Fone Varela, Carmen	5855	—Vargas, Encarnación	7156	—Serrano, Matilde	7305
Fons Albrosé, Modesta	5916	—Velázquez, Eulalia	6970	Gili Avilés, Manuela	6199
Font Graells, Leonor	6051	—Moreno, Felipa	5930	Giner Pérez, M. Mercedes	7545
—Serrat, M. Angeles	5828	—Ballesta, Francisca	7442	Ginerellé Paré, Enriqueta	5909
Forneiro, Irene	6470	—Pérez, Francisca	7193	Ginés Valero, Gabriela	5830
Fortes, M. Concepción	7471	—López, Hermesinda	7152	—Volta, María C.	6713
Fonla López, Carmen	5785	—Martínez, Hilaria Inés	5960	Giráldez Rama, Manuela	5853
Fouz López, Clementina	6472	—Godoy, Josefa	7359	Girona Julbe, Antonia	6774
Francés, Antonia	6775	—Barrio, Julia	7059	Gispert Rubio, Vicenta	6652
Francisco, Benita E.	6200	—Velázquez, Julita	6357	Golf Gil, Isabel Josefa	6317
Franco, Hortensia	6350	—Colo, Lara	6957	Gómez Ramírez, Adela	6296
Fransoy Porill, Coloma	6069	—Izquierdo, Librada	6139	—Ramiro, Amalia	5836
Freire Rivas, Filomena	5918	—Plaza, Luisa	6677	—Aranda, Carmen	7397
—Méndez, Justa	7413	—Cueto, Margarita	6096	—Pellicer, Encarnación	6590
Fresno, Florinda	6398	—Espada, María	6719	—Arteaga, Felisa	7435
Fresquet Lloréns, María	6216	—Fernández, María	6820	—López, Josefa	7320
Froner Castro, M. Josefa	6222	—García, María	7061	—Baquero, Juaná María	7520
Fuente Abad, Amalia	7037	—Mancisidor, María	E	—Martín, Julia	6495
—Salvador, María	6326	—Monriño, María	6846	—Miñambres, Lucía J.	7497
—Robledo, María A.	6143	—Priego, María A. L.	6266	—Fernández, Manuela	6969
Fuentes Carrión, Clínea	6054	—Rey, M. Antonia	7530	—Omar, María	7315
—Ponta, Engracia	5979	—Navarro, M. Aurora	6703	—Novoa, María	7146
—Sancho, María	5977	—López, M. Gracia	6559	—María del Carmen	S
<b>G</b>		—Sáez, M. Guadalupe	7316	—Linares, M. Manuela	7333
Gala Alvarez, M. Gloria	7062	—Sanz, M. Julia	6854	—Villaboa, Marina	6801
Galan Verdugo, Josefa	6955	—Lorenzo, M. Mercedes	6510	—Segovia, Paulina	6034
Galarza S. Millán, Cirila	6276	—María Paz	7141	—Pérez, Prudencia	7179
Garcerán, Petronila	5824	—Somoza, María Pilar	7575	Gordón, Amalia	6792
—Llovera, Ramona	7242	—M. Remedios	6469	González Velázquez, Ana	6071
Galiana, Francisca L.	6223	—Jiménez, M. Remedios	6165	—Laus, Ana María	6265
Galindo Aceituno, Carmen	7472	—Elorrio, M. Sagrario	6881	—Liria, Angustias	6577
Galomo, Natividad J.	7151	—Largo Chozas, Modesta	6352	—Paz, Antonia	6871
Galván Bayllo, Concepción	6140	—Ariza, Natalia	6992	—Gutiérrez, Carmen	6968
Gálvez, Isidora D.	6399	—Parde, Pilar	7167	—Laborda, Catalina	6050
Gallardo del Pino, Carmen	S	—Priego, Paz P.	7120	—Sudán, Clara	6058
Gallego, Dámasa	5923	—Cuesta, Ramona	5850	—Torres, Dolores	6653
—Casado, Felisa	6750	—Bayón, Sacramento	6975	—Catreira, Donatila	7290
—Vaquera, Hermenegilda	5775	—Alonso, Secundina	6862	—L. Alvarez, Enriqueta	6747
—Franco, Soledad	6592	—Gironés, Soledad	7083	—Montero, Ester	6636
—Fraile, Teófila	6720	—Alvarez, Telesfora	5845	—Pedruelo, Etelvina	6963
—Soriano, Teresa Jesús	6011	—Mateos, Teófila	6377	—Bulmes, Eustaquia A.	6826
Gamboa Iturdáiz, Dolores	5953	—Sabater, Teresa	7298	—Manso, Feliciano	7496
Gancorbo Plaza, Victoria	6067	—Gil, Teresa	6932	—Arenas, Felicitas	7349
		—Ferrera, Tomasa	6802	—Hernández, Filomena	6951



Lopera Melgar, Asunción	6932
López, Adelaida	7148
—Valera, Asunción	6923
—Valle, Bárbara	6332
—Cuervo, Bibiana	7428
—González, Carmen	6696
—Bujalance, Dolores	7551
—Márquez, Dolores	6473
—Fernández, Florencia	6693
—Sánchez, Ignacia	5839
—Albert, Isabel	7504
—Manzano, Jesusa	6562
—Quéller, Joaquina	6611
—Prudencio, Julia	7042
—Fernández, Justa	6359
—Gil, Manuela	6919
—González, M. Avelina	6474
—González, María C.	5881
—Vega, M. Dolores	6365
—Parra, M. Jesús	6640
—López, M. Mercedes	6228
—Romero, M. Milagro	7056
—Romero, M. Patrocinio	7513
—Gómez, M. Petra	6195
—M. Vicenta Rosalía	6135
—Jiménez, M. Teresa	6145
—Marañón, Prima	7307
Loras Izquierdo, Miguela	6679
Lorca Garde, Eduarda	6313
Lorente Albert, Adelaida	6183
Lorenzo, María de la C.	7293
—Gómez, Mercedes	7257
—Ventosa, Petra Cecilia	7353
Los Llanque, Teresa	7168
Lozano, Escolástica	6092
—Cañete, María	6388
—García, María	7475
—Peña, Prudencia	5844
—Alonso, Rafaela	5883
Luaces, María de la C.	6496
Lucas López, Juliana	7081
Lucha García, Lucía	6764
Lugres, M. del Carmen	7010
Luis, María del T.	7274
Luna Carnero, Emiliana	6254
Luque, Manuela	7566
Luzao García, Mercedes	7039
Luzurriaga, M. Araceli	6397

## LI

Llaboré Coborre, Carmen	S
Llamas, Leovigilda	6346
Llana Menes, Julia	6415
Llanas Feliú, Concepción	6024
Llarena, M. Amparo	6657
Llavia Riera, Luisa	6241
Llorca Salazar, Josefa	6610
Lloréns, Francisca	6717
Llorente Albert, Emilia	6114
—Laza, M. Luisa	6821
Lloret Pérez, María	6925

## M

Macarro Buiza, Laura	7521
Macarrón Palomar, Julia	5791
Maceda López, Aurora	7333
Madaría Vesga, Lucía	6790
Madavia Besga, Joaquina	6622
Maestre Martí, Marcelina	6899
Maestroarena, Nicolasa	7378
Maicas Marqués, Ramona	6111
Majano Araque, Dionisia	E
Majó Corney, Francisca	5777
Malo de las H., Aurora	7078
Mallagray Casas, Gaspara	6035
Manero Sabau, Emilia	6141
Manuel Pérez, Agustina	7466
Manzano, Salvadora	6544
Maquieira Oliván, A.	6692
Marbán Gutiérrez, Emilia	7488
—Casas, Marcelina	5887
Marco, María Loreto	6843
—Marco, Victoria	6109
Margalet Oriol, Vicenta	7421
Marimón Batalla, María	7436
Marín Alcalá, Clotilde	7409
—García, Josefa	6900
—Isidora M. del Carmen	6921
—Onrubia, Juana María	7403
Mariscal, Marcelina	6830
Márquez Pérez, Antera	6418
Martell Negrín, Eusebia	7201
Martí Moret, Josefina	7336
Martín Ballano, Antonia	7385
—Martínez, Antonia	6307
—Domingo, Ernestina	6672
—Vara, Felipa	5811
—Luengo, Felisa	6032
—Pavón, Francisca	6231
—Peral, Germana	6736
—Rivero, Isabel	6994
—Martín, Josefa	5998
—Tereso, Juana	6757
—Domínguez, María	7527
—Cabrerá, María	7206
—Salvá, M. Antonia	6368
—Navarro, María de la C.	6443
—Ortega, Narcisa	6927
—Lozano Onésima	7025
Martínez, Agueda	6020
—Gamboa, Andresa	5914
—Augusta J.	6978
—Martínez, Aurora	6206
—Moreno, Candelaria	6083
—Vadell, Carmen	6483
—Zárate, Carmen	7036
—Azcona, Emilia	5789
—Bañuelos, Encarnación	5949
—Goñi, Eulalia	5761
—Moro, Eulalia	6839
—Hernández, Francisca	7299

Martínez, Gabriela	7379
—Inocencia, Teresa	6514
—Sotillo, Inocencia	6000
—Miñano, Josefa	6097
—Fernández, Juana	7177
—Torre, Juana	7200
—Martínez, Julia	7090
—Fernández, Julia	6417
—Sebastián, Julia A.	7390
—Alvarez, Leonarda	5868
—Malpica, Lorenza	6555
—Villegas, Luisa	5841
—Ibáñez, María	5842
—Mas, María	7149
—Greco, María C.	6385
—Ilevia, M. Cándida	5817
—María Desamparados	5962
—Piñeiro, M. Josefa	7018
—Unda, María N.	7102
—María del Pilar	5969
—Hourelo, Milagros	6133
—Asensio, Petra	7116
—Villarroyas, Remedios	6191
—Rodríguez, Serafina	6393
—Teresa Felisa	6373
—Velasco, Victoria	7313
Mas Planas, María	6666
—Almedo, M. Africa	7425
Marina, M. del Socorro	7294
Mateo Lafuente, Angeles	6926
Mateos Alonso, Máxima	7430
Mateu Cámaras, Catalina	5759
Mayor Montón, Angela	6348
Mazariegos, Margarita	7229
Mazorra Moreno, Dolores	6800
Medina, Emeteria	7510
—Barroso, M. del Amparo	6127
Mejute Lahoz, Anastasia	S
Meléndez de Val, Antonia	5831
Melgarejo, Bernabela	7419
Melián Pitiar, Francisca	5990
Melón, María Socorro	6330
Mempaner, Manuela	7557
Méndez, Julita	7286
—Lorenzo, Justina	6588
—Sánchez, Matilde C.	6859
—Peñil, Petronila	7101
Mendiola, Agueda	6682
Mendizábal, Jesusa	7237
—Anatue, Juana	6934
—Barredo, M. <sup>a</sup> Blanca	6353
Mendo Crespo, Adela	6966
Mendoza, Matilde	6991
Menéndez del Val, María	5999
Mensa, María de los A.	7218
Merani del Val, Teresa	6849
Mercadé Catal, Carmen	7028
Mercader, Josefa	6187

(Continuará).

**OPOSICIONES**

Madrid.—Terminaron el día 23 el ejercicio práctico, y al día siguiente, en el examen de la Universidad, comenzó el examen de labores, que se verifica en tres días.

**PROPUESTAS**

Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de la plaza de Santa Marta, de Zaragoza, y las solicitudes presentadas por los aspirantes D. Tomás Alvira, número 115 del Escalafón general de Magisterio; D. Juan Meseguer Izquierdo, número 1.564, y D. Nicolás Leal Olivares, número 161:

Considerando que D. Nicolás Leal Olivares, más de las condiciones 1.ª y 2.ª, reúne la presente, respecto a los demás concursantes, estar incluido en las 3.ª y 4.ª,

esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto vigente, ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños de la plaza de Santa Marta, de Zaragoza, a D. Nicolás Leal Olivares; y que, a los efectos del párrafo 2.º del citado artículo 87, para carácter provisional dicho nombramiento debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.

Lo digo, etc. Madrid, 16 de febrero de 1921. (Gaceta 26 febrero).

**NOMBRAMIENTOS**

VALLADOLID.—Con esta fecha se nombra Maestro en propiedad de la Escuela de Areta, Ayuntamiento de Llodio, en la provincia de Burgos a D. Zenón Julio Redondo y Muñoz, número 11 del Cuerpo de Aspirantes, constituido en virtud de las oposiciones libres, y para la Escuela nacional de niñas de Santillana de Campos, en la provincia de Palencia, a doña Mercedes Rico Herrero, número 6 del Cuerpo de Aspirantes.—(Gaceta 27 febrero).

MADRID.—Grupo B.—Número 41, D. Mateo Ubieda; se le nombra Maestro en propiedad de la Escuela nacional de Villanueva de Perales.—(Gaceta 27 febrero).

BURGOS.—Grupo C.—Número 147, D. Aman- Fuente Ruiz; se le adjudica Escuela en Ayuntamiento de Merindad de Cuesta

Número 152, D. Serafín Maján Martínez; se adjudica Escuela en Mauciles, Ayuntamiento de Pedrosa del Páramo.—(Gaceta 27 febrero).

ORENSE.—Grupo A.—Número 1.702, doña Jesusa Rodríguez Figueras; se le adjudica Escuela en Villoria, Ayuntamiento de Barco de Valdeorras.

Grupo C.—Número 89, D. Pedro Muñoz Pereira; se le adjudica Escuela en Pedroso, Ayuntamiento de Cualedro.

Número 90, D. Manuel Gil Fontenla; se le adjudica Escuela en Baldriz.

Número 91, D. Mariano González Gil; se le adjudica Escuela en San Millán.

Número 92, D. Juan José Blázquez Mateos; se le adjudica Escuela en Villardeciervos, Ayuntamiento de Villardevós.

Número 93, D. Octavio García González; se le adjudica Escuela en Enfames.

Número 94, D. Mateo R. Rodríguez Morterero; se le adjudica Escuela en Taramentaos, Ayuntamiento de Merca.

Número 95, D. Epifanio Yáñez Lobato; se le adjudica Escuela en Candedo, Ayuntamiento de Carballeda de Valdeiglesias. — (Gaceta 26 febrero).

**A NUESTROS LECTORES**

Durante la semana pasada hemos dado 72 páginas de texto en lugar de 48, o sean 12 páginas diarias en vez de 8. Así hemos podido repartir el índice del Escalafón de Maestras dotadas con 2.500 pesetas y otros trabajos que nuestros lectores saben apreciar. Para realizar estos propósitos hemos tenido que adquirir bobinas de papel que no son ni de la calidad ni del tamaño que nosotros necesitamos. Esta es la causa de que la impresión y presentación del periódico no sea lo limpia y perfecta que debiera ser, y que lo será cuando podamos adquirir la clase y tamaño del papel que necesitamos. Estamos atravesando muy críticos momentos para el aprovisionamiento de papel. El de fabricación nacional tiene precios tan altos, que los compradores se abstienen de adquirirlo y se están cerrando las fábricas. Se teme un cierre general de fábricas si no se establecen derechos de aduanas muy elevados. El papel extranjero se ofrece a más reducidos precios (muy altos todavía, en relación con los anteriores a la guerra); pero los encargos llegan cuando Dios quiere; no hay regularidad para las entregas, y los pedidos pueden retrasarse de dos a cuatro meses o más; de esta suerte, no hay planes posibles. Esperamos que en unos meses quedará esto normalizado, y podremos desarrollar todos nuestros planes.

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se desestiman instancias de D. Francisco González Alonso, Maestro de Moratilla de Henares (Guadalajara), que pide plenitud de derechos, y de D. Donato Ramos López, que solicita el ascenso a 2.500 pesetas.

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Rosalía Parra, Maestra de Tredós (Lérida).

—Se concede permiso para oposiciones a don Daniel Ranz Lafuente, Maestro de Navarniz (Vizcaya).

—Se nombran Maestras sustitutas: de San Martín del Obispo (Palencia), a doña Amama Gómez, y de San Llorente (Valladolid), a doña Josefa Fonseca.

—Se deja sin efecto nombramiento de doña Justina Rubio para el cargo de Maestra sustituta de San Martín del Obispo (Palencia).

—Se obligue a los Ayuntamientos de San Pedro de Romeral (Santander), y al de Velanaut (Gerona), a facilitar locales en condiciones para las Escuelas.

—Asciende a 4.000 pesetas D. José Murcia, funcionario afecto a la Sección administrativa de Orense.

—Se desestima instancia de doña María Josefa Valdespino, Maestra de patronato, de Sevilla, en solicitud de reconocimiento de derechos.

—Se desestima instancia de doña Hipólita Roja en solicitud de ascenso a 2.500 pesetas.

—Se dispone se coloque en el Escalafón en el lugar correspondiente, a doña Remedios Valiente, Maestra de Murcia.

—Se gradúan definitivamente las Escuelas de niños de Alginet (Valencia) y Valdepeñas (Ciudad Real), y la de niñas de esta última población, y se nombran Director de la primera a D. Juan Bautista Isach Gonzalvo, y de las de Valdepeñas a D. Gustavo del Barco y a doña María del Carmen Ortiz.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física a D. Juan Sola, Maestro de Cabrera de Mataró (Barcelona); a D. Belisario Rodríguez, de Lage (Coruña); a doña María Teresa Menéndez, de Montmagastre (Lérida); a doña Orenca Martínez, de Saldaña (Palencia), y a doña Felisa Rodríguez y Gómez, de Pedro Bernardo (Ávila).

—Se nombra a doña Inés Adelarda García, Maestra sustituta de Alicante. Idem a D. Enrique Fanjul, Director interino de la graduada de niños de Ciaño (Oviedo).

—Se nombra a D. Manuel Sarramán, fuera de concurso, funcionario afecto a la Sección administrativa de Logroño.

—Se nombra en propiedad Directora de la

graduada de niñas de Puebla de Almorad (Toledo), a doña Asunción Acosta.

—Se concede la autorización para subsistir a la Asociación de Maestros del partido de Laviana (Oviedo).

—Se concede permiso para oposiciones a don Ismael Machuca, Maestro de La Ilinojosa (Cuenca).

—Se ordena a la Sección de Guipúzcoa extienda diligencia con 2.000 pesetas en el título de doña Felipa Sáez de Asteasu.

—Se declara que los Maestros de Bosque de Barcelona, D. Antonio Perich y doña Dolores Palau, están en situación de excedencia ilimitada.

## CRONICA GENERAL

**Madrid: Política.** Para gobernador civil de Valencia es designado D. Rafael Ripoll, coronel retirado.—Es esperado con gran interés el debate que esta tarde planteará el señor Cierva sobre cuestiones electorales.—En la sesión de mañana leerá el ministro de Hacienda los presupuestos, pronunciando a continuación un discurso-programa de la labor económico-financiera del Gobierno.—Las gestiones realizadas por nuestro embajador en Berlín han hecho que sea prorrogado hasta el 15 del actual el plazo para solicitar permisos para la exportación de naranja.

A las tres de la tarde se reunieron, bajo la presidencia del marqués de Alonso Martínez, los olivareros. En las dos horas y media que duró el acto hablaron los Sres. Duque de Almodóvar del Valle, marqueses de Cabra, de la Hermita y de Torrenueva, el conde de Colombí, Prado Palacio, Hernández Jiménez, Yagües, Sotomayor, Molina, Herizo y Maciá, aprobando por unanimidad una ponencia en que solicitan del Gobierno «la libre exportación del aceite, sin trabas ni gravamen de ninguna clase, puesto que los actuales precios que alcanza hoy el aceite de oliva, no son remuneradores para el productor».

**Distinción:** Ha sido nombrado por S. M. el comendador de la Orden civil de Alfonso XIII el catedrático de la Escuela Superior y director de «El Universo», D. Rufino Blanco.

**Conferencia:** En la Academia de Jurisprudencia diserta D. Carlos Emilio Montañés sobre «La técnica industrial y el sindicalismo y comunismo». Estudiando las causas del problema, dice que las sociedades con seres vivientes que reflejan las leyes biológicas que presentan alteraciones más o menos graves. Estas alteraciones son como las dolencias o enfermedades en la vida, y que en las sociedades son guerras y revoluciones con sus dolorosas con-

secuencias. Sindicalismo y comunismo tienen un punto de contacto: la destrucción; para conseguir adeptos a su causa ofrecen el lema, siempre fascinador, de justicia e igualdad, para ofrecer luego la realidad fría de no poder cumplir los ofrecimientos, como ocurre con Rusia. Opina que la solución al problema es que los actos del Gobierno deben llevar al ánimo de las masas la convicción de que esos anhelos de igualdad y de justicia sólo pueden realizarse al amparo de la libertad y de la democracia, no de la dictadura, aunque ésta esté ejercida por las clases trabajadoras.

**Barcelona:** Al salir los obreros de la fundición Alexandre, en la Barceloneta, cinco o seis individuos hicieron veinte disparos contra ellos, resultando heridos Ramón Llavería Casas, en la cara y en el vientre; Francisco Vizcaino Fernández, en la pierna derecha, y Emilio Fuentes Cepillo, en la región renal. Ramón falleció en el momento en que los médicos se disponían a reconocerle. También fueron heridos los niños Eliseo Vigal, de nueve años, y Francisco Marco, de diez.—Dos individuos penetraron en el café Versailles, en la plaza del Comercio, de la barriada de San Andrés, e hicieron varios disparos contra Andrés Valls Ventura, que estaba sentado tomando café; el agredido quedó muerto instantáneamente; era un sindicalista de acción, considerado como muy peligroso.—En la calle de Mariano Cubí, de la barriada de San Gervasio, cuando salía de la cooperativa «Flor de Mayo», en la que presta sus servicios, fué agredido un camarero apellidado Laserra, a quien otro individuo asestó varias cuchilladas; sufre heridas graves.—D. Antonio Paretó, agredido días pasados, ha fallecido.

**Sevilla:** En la plaza de Pumarejo, un automóvil arrolló a José Rivera, causándole heridas graves.—Ha sido detenido Alfonso Mojías, secretario de la Confederación Nacional de Camareros de España por venir produciendo gran agitación entre los individuos del ramo de alimentación.

**Zaragoza:** Ha fallecido D. Adolfo Gutiérrez, redactor de «Heraldo de Aragón», que fué herido el día 4 de diciembre.

**Ciudad Real:** En Puertollano se agudiza la crisis del trabajo por falta de material ferroviario para el transporte de carbón; pasan de un millar los obreros parados.

**Valencia:** La Policía ha detenido a Ángel Ruiz, de Villafranca de Navarra, y a Manuel Bermúdez, de Madrid. Ambos son sindicalistas de acción. Parece que, en unión de José Maix, de Valencia, se proponían marchar a Barcelona para realizar un atentado.

## Las corridas de escalas

En una de las muchas cartas que recibimos estos días se nos dice: «Felicito a El Magisterio Español por su llamada enérgica para que se hagan pronto las corridas de escalas que faltan. Debieran tener en cuenta las autoridades que hay vacantes sin proveer desde noviembre, y que entramos en marzo, último mes del año económico. Si las corridas no se hacen inmediatamente, los ascendidos no podrán ser puestos en las nóminas de marzo, y, por consiguiente, no podrán cobrar, y pasarán esas diferencias a ejercicios cerrados, que es tanto como despedirse de ellas por algunos años. ¿No les moverá la conciencia causar ese daño a infelices compañeros por un abandono que no he de calificar?»

No copiamos otros párrafos, porque éstos contienen íntegramente la idea. A nuestro comunicante y a cuantos nos han hablado de este asunto debemos decirles que el viernes pasado tuvimos ocasión de exponer esos mismos argumentos al Director general de Primera enseñanza y a varios individuos de la Comisión de Escalafones, y nos ofrecieron que las corridas se harán inmediatamente. El retraso parece producido por falta de algunos datos sobre las vacantes, que se habían pedido con urgencia a provincias.

## CORRESPONDENCIA

Navalmanzano. F. H. Se hace la petición al Jefe de la Sección o de las Secciones donde se quiere interinidad.

Allariz. T. G. Complacida.

La Acebeda. E. B. Solo se reclama de la colocación en el Escalafón; no del sueldo.

Meder. D. N. Tiene usted mucha razón; yo hago cuanto puedo por deshacer o remediar esas anomalías.

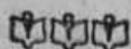
Puebla de Sanabria. P. R. Muy agradecido a sus indicaciones; el asunto es muy difícil pero no soy tan pesimista como usted, y muchos piensan como yo. Déjenos usted por lo menos que lo intentemos; una ley sería imposible.

Carrascosa del Tajo. Procuraremos enterarnos aunque es difícil porque nosotros no hemos visto más que lo publicado. Enviélos y se le abonarán, aunque ha pasado el plazo.

Navas del Rey. M. C. La letra que le falta para las 27 es la W. Celebro que le guste.

Martiago. V. A. Hemos procurado buscar ese nombre, pero no lo hallamos sin saber los servicios, es muy difícil entre tantos nombres.

Ihán. M. S. Hemos llamado la atención del Director de Correos.



Torroso. C. A. El retroceso procede de la aplicación de la Real orden de series; reclame usted siguiendo las instrucciones que hemos dado.

Canjayar. E. G. Por ahora hay que concretarse a las plantas; claro está que una sola planta que sea conocida, y al alcance de todos o de la mayoría de los Maestros, puede servir de asunto o modelo para la lección. En hacerlo bien con poco material, estará uno de los mayores méritos. En la Asamblea se han acordado cosas en conformidad con parte de sus indicaciones.

Busquistar. N. M. Su opinión está muy fundada, sin embargo, ya habrá visto lo acordado en la Asamblea; eso puede ser camino para la unión, y creo que debe dejarse tiempo para que los organismos directivos puedan obrar, y que publicar ahora nuevas soluciones pudiera ser contribuir a la desunión.

Petilla de Aragón. A. G. Puede proponer a esa persona y pasar el tiempo donde desea, una vez que tenga la licencia.

Urdilde. O. S. Hemos hablado a favor de una solución satisfactoria, pero se niegan a toda agregación.

La Nora. P. R. No habrá dificultades para la publicación; deben reconocerse esos servicios, pero no alterarán en nada el lugar del Escalafón.

Ibiza. J. Ll. Se cambia la dirección; se concederá a ese Maestro la plenitud, pero ha debido reclamar del Escalafón.

Collazos de Boedo. E. A. Dicen que ha llegado y que se resolverá en justicia, pero todavía habrá de tardar mucho.

San Román de los Infantes. G. F. Ya hemos dicho todo eso antes de la convocatoria, pero todos hemos metido prisa y no había manera de solucionar el asunto pronto sino de esta manera. Además, en cuanto se rectifique el Escalafón, se anunciará otro concurso.

Chinchilla. T. I. Reclame usted en instancia al Ministro, acompañando hoja de servicios y cursando la reclamación por la Sección administrativa.

Almazán. G. G. Conformes; eso se pidió días pasados al Ministro, y declaró que se cumplirá.

Haro. B. P. No debe desesperarse, pues está mandado como usted desea.

Don Benito. C. C. No hay más error que el aclarado de cambio de sueldo; esas que ustedes encuentran ascendidas a 3.000 en el Escalafón.

Pola de Somiedo. S. G. Mil gracias; insistiremos cuanto sea necesario.

Villafranca. J. de T. Conformes. Se despachará, si no se ha hecho.

Ciudad Rodrigo. E. B. Tenemos mucho original; queda en turno.

Encinasola. V. Ch. Debe solicitar sea corregido ese error.

Sabadell. J. M. Reciba esa apreciable familia nuestro sentido pésame.

Llora de Ranes. D. B. Para tomar parte en el concurso no bastan los servicios interinos. Bilbao. M. L. Pasa a la Administración.

Alloz. P. A. Entendemos debe reclamar; puede suscribirse al hacer el pedido de los libros que necesita.

Argujillo. U. M. Son veinte pesetas; no se sabe aún cuándo ni cuántas plazas se anunciarán en esas oposiciones.

Noreña. G. S. La Comisión de Mutualidad Escolar que preside el Director general de Primera enseñanza.

Aranaz. V. M. Debe citar el número del último Escalafón, aunque no esté rectificado.

Vimianzo. A. P. No está determinado. Muchas gracias.

Vega de Villalobos. T. F. Diez pesetas y queda abonado hasta fin de diciembre de 1920.

Encinas Reales. R. Z. Debió de reclamar en enero, ahora quizá sea tarde.

San Peleayo. M. G. Debe mandar para esos libros dos y media pesetas.

Mollerusa. J. Z. Creo que pronto estará reimpreso.

Lardero. E. E. El Patronato hizo la selección por las hojas presentadas y después por las pruebas que ha creído convenientes; hay muchos descontentos.

Guadalajara. A. G. Están en la imprenta; pero hay exceso de original.

J. E. Diga su residencia, pues no fecha la carta. Los folletos están agotados.

Junquillos. G. R. Porque no era de ese censo.

Becedas. G. R. Todavía no se ha anunciado en la «Gaceta», pero admiten las solicitudes.

Vera de Moncayo. F. U. Está mandado que figuren, pero de nada sirve, y son muchas las no incluídas.

Tortosa. J. G. No tiene que hacer nada, sino esperar que le llegue el turno, si es que está en las listas.

Brea de Aragón. G. P. No son compatibles.

Manlleu. A. V. Reclamar de nuevo.

Las Fraguas. L. Z. El 16 de agosto volvió de la Inspección reintegrada.

Cabañaquinta. J. H. Todavía no está registrada a pesar de esperar por ver si la remitan.

Dehesas de Guadix. C. G. Todos los nombramientos han sido de Maestros.

Villalómez. A. G. Gracias por sus datos; se le reserva el «Anuario», pero no demore mucho el enviar por él.

C. F. La instancia está perfectamente razonada y debe cursarla así.

Fraga. J. Ll. Vea usted lo que hemos dicho acerca del reparto de los diez millones; no puede variarse ahora lo votado por las Cortes; sería contraproducente el intentarlo.

Piles. J. A. F. Llamamos la atención; ahora hay que atenerse a la plantilla votada por las Cortes.

Mataporquera. P. S. Lo buscaremos.